

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVIII — N° 5423
EDICION DE 12 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

MARTES, 11 DE JUNIO DE 1957

CORREO

Argentino

SALTA

TARIFA REDUCIDA.
CONCESION N° 1805
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 470.817

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL
Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA

Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública
Dr. JUAN FRANCISCO MATHO

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. ADOLFO GACGIOLO

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé. MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

Director

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º. — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos, se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º. — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 9º. — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10º. — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º. — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º. — Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

Art. 14º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17º. — Los balances de las Municipalidades de 1ª y 2ª categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto N° 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto N° 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto N° 3132 del 22 de Mayo de 1956—

Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	" 1.50
Número atrasado de más de 1 año	" 3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
" trimestral	" 22.50
" semestral	" 45.00
" anual	" 90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MÍN. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 36.00
3º.) De más de 1/2 y hasta 1 página	" 60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
" de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
" de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.—	cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00	—	—	—	—	
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%		—	
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M/N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

P A G I N A S

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO:

M. de Gob. Nº 3277 del 31 5 57.—	Acepta las renunciaciones presentadas por personal de Jefatura de Policía.	1842
" " " " 3278 " "	— Autoriza a Jefatura de Policía a llamar a Licitación pública para la adquisición de 5 murales y 19 Jeeps.	1842
" " " " 3279 " "	— Autoriza a Jefatura de Policía a llamar a licitación pública para la provisión de equipos de comunicaciones.	1842 al 1843
" " " " 3280 " "	— Liquidada partida a favor de Tesorería General de Jefatura de Policía.	1843
" " " " 3281 " "	— Autoriza a Jefatura de Policía para adquirir 30 pistolas ametralladoras.	1843
" " " " 3282 " "	— Acepta la renuncia presentada por un empleado de la Cárcel Penitenciaria.	1843
" " " " 3283 " "	— Amplía Ordenes de Pago Anual Anticipada de Contaduría General.	1843 al 1844
" " " " 3284 " "	— Designa soldados del Cuerpo de Guardia Cárcel de la Dirección de la Cárcel Penitenciaria.	1844
" " " " 3285 " "	— Reconoce un crédito a favor de Tesorería General de Policía.	1844
" " " " 3286 " "	— Autoriza al Boletín Oficial a publicar sin cargo y por una sola vez, resoluciones dictadas por la Dirección Gral. de Minas.	1844
" " " " 3287 " "	— Aprueba resolución dictada por la Escuela Superior de Ciencias Económicas.	1844
" " " " 3288 " "	— Acepta la renuncia presentada por una empleada de Escribanía de Gobierno.	1844
" " " " 3289 " "	— Transfiere partida del Anexo D- Inc. 12- Item 2- Otros Gastos- Pánc. b) 1-1 Adquisiciones Varias, para reforzar otro crédito.	1845
" " " " 3290 " "	— Rectifica el decreto 7668, dejando establecido la confirmación de varios encargados de las Oficinas de Registro Civil.	1845
" " " " 3291 " "	— Autoriza a la Cárcel Penitenciaria, a llamar a licitación privada para la adquisición de materia prima.	1845
" " " " 3292 " "	— Acepta la renuncia presentada por el Juez de Paz Propietario de la localidad de Pichanal	1845
" " " " 3293 " "	— Autoriza a la Encargada de la Oficina del Registro Civil de Colonia Santa Rosa, para que suscriba actas demográficas de libros correspondientes a los años 1954 y 1955.	1845

EDICTOS DE MINAS:

Nº 15645 — Solicitado por Carlos Enrique Gutiérrez — Expte. Nº 62.156—G.	1845
Nº 15630 — Solicitado por Oscar Díaz -Exp. Nº 62.070-D	1845

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 15659 — Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.	1845 al 1846
Nº 15642 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 341 57	1846
Nº 15621 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales -Lic. Púb. Nº 350 57.	1846
Nº 15609 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales -Lic. Púb. Nº 351.	1846
Nº 15560 — De la Municipalidad de Pichanal	1846

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 15652 — s.por Antonio Carabante Domínguez	
Nº 15641 — S.por Lauro Eduardo Salvador	
Nº 15610 — s.por Enrique Francisco Vuistaz.	
Nº 15566 — s.p. Emilia Vivas de Guerrero	

SECCION JUDICIAL**SUCESORIOS:**

Nº 15668 — De don Rafael Portas o Rafael Portas Burcet	1846
Nº 15662 — De don Pedro Castro	1846
Nº 15660 — De don Siarez Milagro Delgado	1846
Nº 15654 — De Minwa Higa	1846
Nº 15653 — De don Antonio González Muñoz	1846
Nº 15651 — De doña Carlota Flores de Escaladilla y de don Cleto o Anacleto Escaladilla	1846. al 1847
Nº 15650 — De don Gregorio Agustín Delgado	1847
Nº 15643 — De doña Daniela Corvalán de Actúa	1847
Nº 15640 — De don Ricardo Aparicio	1847
Nº 15635 — De don Cruz Soto	1847
Nº 15631 — De doña Sofía Juárez de Cruz y de don Delfín Cruz	1847
Nº 15625 — De don José Cruz Calzaya	1847
Nº 15623 — De doña Gertrudis Serpa o Gertrude Serpa de Colque	1847
Nº 15622 — De don Olegario Bejarano	1847
Nº 15617 — De doña Cruz Elena y de don Carlos Pantaleón Cruz	1847
Nº 15616 — De don David Sosa	1847
Nº 15605 — De don Robustano Farfán (Testamentario)	1847
Nº 15601 — De doña María Luisa Peñalba de Castellanos	1847
Nº 15599 — De don Víctor Tufiño	1847
Nº 15583 — De Julio Lozano	1847
Nº 15579 — De Julia Morales de Arias	1847
Nº 15578 — De Matilde Terán de Bustamante	1847
Nº 15574 — De Justo Miguel Díaz	1847
Nº 15573 — De Luis Fernández	1847
Nº 15565 — De Camilo Figueroa	1847
Nº 15559 — De María Magdalena Uche de Sepúlveda	1847
Nº 15558 — De Filemón López	1847
Nº 15555 — De Manuel Hipólito Medina	1847
Nº 15552 — De Camilo Tomás Eugenio Borrelli	1847
Nº 15550 — De Encarnación y Florinda Tolaba	1847
Nº 15549 — De Lucinda Moya de Rodríguez	1847
Nº 15547 — De Constantino Knudsen	1847
Nº 15541 — De don Loreto Sánchez	1847
Nº 15525 — De don Gabriel Molina Ruiz	1847
Nº 15524 — De doña Angélica o Evangelista Leiseca de Gutiérrez y de don Faustino Gutiérrez	1848
Nº 15520 — De Dubalerico de la Cruz Torres	1848
Nº 15516 — De Javier Saravia y Darila Yanci de Saravia	1848
Nº 15513 — De Antonio Martelli	1848
Nº 15511 — De María Encarnación Martínez de Sánchez	1848
Nº 15510 — De Santiago Pivotti	1848
Nº 15509 — De Primitivo Benicio Maldonado	1848
Nº 15502 — De doña María Teresa Ordoñez o María Ordoñez ú Ordoñez	1848
Nº 15488 — De doña Trinidad Moyano	1848
Nº 15483 — De don José Abadía	1848
Nº 15481 — De don Jaime Rabich	1848
Nº 15469 — De doña Aída Nelly o Haida Nelis Saravia de Moya	1848
Nº 15467 — De doña Hilaria Moya de Díez Gómez	1848
Nº 15466 — De doña Chamse Dadda de Simón	1848
Nº 15464 — De don Antonio Velarde	1848
Nº 15459 — De don Abdón Cuevas y de doña Beatriz Barcone de Cuevas	1848
Nº 15457 — De don Francisco Moschetti	1848
Nº 15455 — De Emeterio Celedonia ó Rudecinda Barcante de Alarcón	1848
Nº 15453 — De Carmelo Cruz	1848
Nº 15439 — De Gertrudis Martínez Benitez de Cardozo	1848

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 15603 — Solicitado por Angel Fenelón Corrales	1848
Nº 15512 — s/ por: Benita Berón de Palacios	1848

POSESION DECENAL:

Nº 15597 — Guerra Guadalupe Carlos de y otros	1848
---	------

REMATES JUDICIALES:

Nº 15639 — Por: José Alberto Cornejo -juicio: Nort Diesel S. R. L. vs. Germán Gandarillas	1848 al 1849
Nº 15628 — Por: Aristóbulo Carral -juicio: Ragathy Fca. Rafaela Calatayu de vs. Concepción Horacio Corimayo	1849
Nº 15482 — Por: Andrés Ilvento -juicio: Ejecución Ejecutivo vs. Salomón Manoff	1849
Nº 15458 — Por: Arturo Salvatierra -juicio: Francisco Juncosa Domenech vs. Dionisio Medrano Ortiz	1849

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 15515 — s/por: Alberto A. Ferreyra	1849
---	------

CITACIONES A JUICIO:

Nº 15594 — Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia vs. José Szonyi.	1849
Nº 15593 — Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia vs. Sebastián Miranda.	1849
Nº 15592 — Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia vs. Francisco Jurado.	1849
Nº 15591 — Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia vs. Francisco Jurado.	1849
Nº 15582 — Cobro de salarios Steifensand Egoerto vs. Maras vs. Sebastián Miranda.	1849
Nº 15526 — Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia vs. Espinoza Hnos.	1849

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 15644 — Quiebra de Michel Issa Nadra	1849 al 1850
---	--------------

SECCION COMERCIAL

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL:

Nº 15657 — Mariano Abdenur y Cía. S. R. L.	1850
--	------

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

Nº 15655 — Raúl Antonio Zerpa y Agustín Marcelo Lerchundi transfieren a Roberto Antonio Rauch y Fermín León Ortiz de Rozas.	1850
Nº 15638 — Mercería Nelly -Alicia Nelly Bazán vende a José Luis López.	1850
Nº 15636 — Pio Ramón Delfor Valdez vende a José Benito Rosco Pascual.	1850
Nº 15620 — Camilo Muhamed transfiere a César de Jesús Ola y Natalio Montellano Aviléz.	1850

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 15661 — Liga Calchaqui de Fútbol, para el día 23 del cte.	1850
Nº 15657 — Circulo Médico de Salta, para el día 5 de julio.	1850
Nº 15656 — Asociación Adontológica Salteña, para el día 21 del corriente.	1850

AVISOS:

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	1850
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	1850
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	1850

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 8277—G.

SALTA, 31 de mayo de 1957.
Expte. Nº 6432|57, 6703|57, 6821|57, 6823|57 y 6822|57.

Atento a lo solicitado por Jefatura de Policía de la Provincia, en notas Nros. 904 de fecha 28 de abril de 1957; 1049 del 3 de mayo del corriente; 1123 de fecha 13 de mayo del año en curso; 1124 y 1122 de fecha 15 de mayo de 1957,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Acéptanse las renunciaciones presentadas por personal de Jefatura de Policía de la Provincia, con anterioridad al día 1º de mayo del corriente año, y que a continuación se detalla:

1º) Por el señor Pedro Pozzo, en el cargo de Agente de la Comisaría de Rosario de la Frontera (Dpto. Rosario de la Frontera); (Expte. Nº 6432|57).

2º) Por el señor Domingo Arias, en el cargo de Agente plaza Nº 405 de la Comisaría Sección Quinta; (Expte. Nº 6703|57).

Art. 2º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Reynaldo Facente, al cargo de Oficial Ayudante del Personal Superior de Seguridad y Defensa, con anterioridad al día 10 de mayo el año en curso. (Expte. 6821|57).

Art. 3º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Segundo Leoncio Leal, al cargo de Agente plaza Nº 286 de la Comisaría Seccional Cuarta, con anterioridad al día 12 de mayo de 1957. (Expte. Nº 6823|57).

Art. 4º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Octavio Espinosa Mallo, al cargo

de Agente plaza Nº 319 de la Comisaría Seccional Cuarta, con anterioridad al día 16 de mayo del año en curso. (Expte. Nº 6822|57).

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 8278—G.

SALTA, 31 de mayo de 1957.
Expte. Nº 6538|57.

VISTO lo solicitado a fs. 1.- en nota de fecha 30 de abril del año en curso, por Jefatura de Policía, a fin de que se le confiera la autorización legal correspondiente para llamar a licitación Pública, para la adquisición de cinco (5) rurales y diecinueve vehículos del tipo denominado "Jeep", con cabina metálica; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición que se propone realizar la Dependencia recurrente, es de verdadera urgencia y muy necesaria para el servicios de la Policía, ya que actualmente no cuenta con las unidades suficientes, para el desenvolvimiento de sus actividades, lo que hace impostergable tal adquisición;

Por ello; y atento a lo informado por Contaduría General, a fs. 3,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Autorízase a Jefatura de Policía de la Provincia, de conformidad a disposiciones legales vigentes, a llamar a licitación pública, para la adquisición de Cinco (5) rurales y diecinueve Jeeps, con cabina metálica, hasta cubrir la suma total de Dos millones cien mil

pesos M/N. (\$ 2.100.000.— m/n.), con destino dichas unidades al servicio de la Policía.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, deberá imputarse al Anexo D- Inciso II- OTROS GASTOS- Principal b) 1- Parcial 21, de la Ley de Presupuestos vigente -Orden de Pago Anual Nº 27.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 8279—G.

SALTA, 31 de mayo de 1957.
Expte. Nº 9061|57.

VISTAS las presentes actuaciones en las que Jefatura de Policía gestiona la autorización legal correspondiente para llamar a Licitación Pública, por el término de quince (15) días, para la provisión de equipos de comunicaciones con destino a la Red Radioléctrica de la Provincia de Salta, dependiente de la nombrada Repartición; y,

CONSIDERANDO:

Que existen razones de verdadera urgencia que justifican el pedido de referencia, en razón de que el sistema de Comunicaciones a habilitarse en esta Provincia, debe quedar en funcionamiento para ser utilizado no bien se haya recuperado la jurisdicción policial en todas las localidades de la Provincia, en que por delegación, el poder de policía lo viene ejerciendo actualmente la Gendarmería Nacional, quien hará entrega de la totalidad de esas localidades hasta el día 30 de julio próximo;

Que además, es necesario activarse la instalación y terminación de esos servicios de comunicaciones, pues su uso resultará indispensable en oportunidad de las próximas elecciones

que ha comecado el Poder Ejecutivo Nacional para el día 28 de julio próximo;

Por todo ello, y atento a lo informado por Contaduría General, a fs. 4,

**El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Art. 1º — Autorízase a Jefatura de Policía de la Provincia, de conformidad a disposiciones legales vigentes, a llamar a licitación pública para la provisión de equipo de comunicaciones, con destino a la Red Radio-eléctrica de la Provincia de Salta- dependiente de la Combrada Repartición.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, deberá imputarse al Anexo D- Inciso II, OTROS GASTOS, Principal b) 1, Parcial 9, de la Ley de Presupuesto vigente -Orden de Pago Anual Nº 27.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO**

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 8280—G.

Orden de Pago Nº 115

SALTA, 31 de mayo de 1957.

Expte. Nº 5825/57.

VISTO el presente expediente en el que Jefatura de Policía, eleva planilla de Bono Maternal a favor del Agente de la Comisaría de San José de Orquera, Pantaleón Galarce por el nacimiento de un hijo; y atento a lo informado por Contaduría General,

**El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Art. 1º — Por vía intervención de Contaduría General, liquidése por Tesorería General de la misma dependencia, la suma de Cien pesos M/ N. (\$ 100.— m/n.), a favor de Tesorería General de Policía, para que a su vez haga efectiva dicha suma al beneficiario Agente de la Comisaría de San José de Orquera, don Pantaleón Galarce, en concepto de Bono Maternal, debiéndose imputar el gasto de referencia, con cargo de oportuna rendición de cuenta y por el concepto expuesto en el mismo al Anexo G- Inciso Único- Deuda Pública, Principal 2, Parcial 4, de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO**

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 8281—G.

SALTA, 31 de mayo de 1957.

Expte. Nº 9067/56.

VISTAS las gestiones iniciadas en este expediente, por Jefatura de Policía, a fin de que se la autorice para adquirir por compra directa

treinta (30) pistolas ametralladoras de tiro a tiro y tiro ametrallador automáticas, tipo C. 4, marca H. A. F. D. A. S. A.- calibre 9- con dos cargadores y anillas para correa], al precio unitario de \$ 2.890 m/n.; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, y en contestación a la nota cursada por la Policía (que en copia corre agregada a fs. 2-), obra la cotización formulada por H. A. F. D. A. S. A. y de fs. 3 a 6- copias fotográficas con las características y especificaciones del arma;

Que cabe destacar que solamente la Jefatura de Policía, solicitó cotización a H. A. F. D. A. S. A. por tratarse de la única fábrica nacional que puede proveer pistolas ametralladoras de las características apuntadas, como asimismo atendiendo a su mejor calidad y a su mayor duración;

Que por tales circunstancias y en atención a que el presente caso queda comprendido en las disposiciones del artículo 50º de la Ley Nº 941 de Contabilidad -incisos a) y c);
Por todo ello; y de conformidad a lo informado por Contaduría General, a fs. 11,

**El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Art. 1º — Autorízase a Jefatura de Policía de la Provincia, de conformidad a las disposiciones contenidas en los incisos a) y c) del artículo 50º- de la Ley Nº 941- de Contabilidad; para adquirir por compra directa de la firma H. A. F. D. A. S. A. Hispano Argentina Fabrica de Automóviles Sociedad Anónima- de la Capital Federal, treinta (30) pistolas ametralladoras de tiro a tiro y tiro ametrallador automáticas, tipo C. 4, calibre 9- con dos cargadores, argollas reglamentarias para la colocación de bandolera o correa], grabado con la leyenda "Policía de la Provincia de Salta", al precio unitario de \$ 2.890.— m/n., que hace un total de Ochenta y seis mil setecientos pesos M/ N. (\$ 86.700.— m/n.), de acuerdo al presupuesto presentado por la firma proveedora (fs. 1), y a las copias fotográficas corrientes a fs. 3, 4, 5 y 6 de estos obrados.

Art. 2º — El gasto que demande la adquisición autorizada por el artículo 1º del presente decreto, deberá imputarse al Anexo D- Inciso III- OTROS GASTOS- Principal b) 1- Parcial 3, de la Ley de Presupuesto vigente -Orden de Pago Anual Nº 27.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO**

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 8282—G.

SALTA, 31 de mayo de 1957.

Expte. Nº 6867/57.

VISTA la renuncia interpusista,

**El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Adolfo Ramírez, al cargo de Oficial Carpintero (Personal Transitorio a Jornal) de la Cárcel Penitenciaria, con anterioridad al día 17 de mayo del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO**

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 8283—G.

SALTA, 31 de mayo de 1957.

Expte. Nº 6891/57.

Habiéndose aprobado el Presupuesto de Gastos por los nueve duodécimos para el presente Ejercicio, mediante Decreto-Ley Nº 400- del 25

de febrero del año en curso; y atento a lo solicitado por Contaduría General de la Provincia a fin de que se dicte decreto que disponga la ampliación de Ordenes de Pagos Anual Anticipadas, según el detalle especificado en planilla adjunta a fs. 2,

**El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Art. 1º — Ampliase en la forma y proporción que específicamente se determina para cada una, las Ordenes de Pago Anual Anticipadas,

que seguidamente se detallan y que con intervención de Contaduría General de la Provincia; la Tesorería General de la misma Depen-

dencia, deberá pagar a las Habilitaciones de Pagos respectivas, el importe correspondiente, mediante libramientos parciales que se formula-

rán a medida que las necesidades lo exijan y con cargo de oportuna rendición de cuentas, los valores que demandará el pago de OTROS GASTOS en el transcurso del corriente año:

Anexo	Inciso	Item	O. P. Anual	Rubro "OTROS GASTOS"		Total a Ampliar
				REPARTICION		
"A"	I	2	66	Cámara de Senadores		
"A"	II	"	69	Cámara de Diputados	\$	22.612.50.—
"A"	III	"	68	Biblioteca Legislativa	"	55.875.—
"B"	I/1	"	13	Secretaría Gral. de la Gobernación	"	5.085.—
"B"	II/1	"	14	Fiscalía de Estado	"	387.900.—
"B"	III	"	12	Represent. Legal y Adm. de la Prov. en la C. Federal	"	59.700.—
"B"	IV	"	23	Boletín Oficial	"	55.867.50
"D"	I/1	"	28	Ministerio de Gobierno	"	207.000.—
"D"	II	"	27	Policía de Salta	"	916.650.—
"D"	III	"	33	Cárcel Penitenciaria	"	10.009.175.—
"D"	IV	"	52	Direc. Gral. del R. Civil	"	3.650.250.—
"D"	V	"	51	Direc. Gral. de Archivo	"	173.475.—
"D"	VI	"	60	Direc. de Aeronáutica Prov.	"	23.400.—
"D"	VII	"	59	Direc. Prov. de Turismo y Cultura	"	168.075.—
"D"	VIII	"	55	Esc. Sup. de Ciencias Económicas	"	1.164.750.—
"D"	IX/1	"	57	Esc. Noct. de Est. Comer. H. Irigoyen	"	36.375.—
"D"	IX/2	"	58	Esc. Noct. de Est. Comar. "A. Aguado"	"	19.087.50
"D"	X	"			"	14.325.—
"D"	XI	"	34	Escuela de Manualidades de Salta	"	
"D"	XII	"	54	Esc. Prov. de B. Artes "Tomás Cabrera"	"	397.875.—
"D"	XIII	"	56	Biblioteca Provincial	"	22.158.75
"D"	XIV	"	53	Museo Colonial Histórico	"	279.585.—
"D"	XVI	"	49	Com. Rev. y Coord. de la Legisl. (Ex-Com. Invest.)	"	8.025.—
"D"	XVII	"	79	Direc. Prov. de Educación Física	"	201.000.—
"D"	XVII	"	62	Com. de Est. de Límites Interprov.	"	227.812.50
						2.250.—

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

DECRETO Nº 8284—G.
SALTA, 31 de mayo de 1957.
Expte. Nº 6438/57.

Vista la nota Nº 252-C- elevada por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria, con fecha 25 de abril del corriente año, y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º — Designase a los señores Mariano Mamaní (C. 1935 — M. I. Nº 7.237.504 — D. M. Nº 63), y Francisco Burgos (C. 1931 — M. I. Nº 7.222.460 — D. M. Nº 63), en los cargos de Soldados del Cuerpo de Guardia Cáncel de la Dirección de la Cárcel Penitenciaria, respectivamente, y a partir de la fecha en que tomen posesión de sus cargos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 8285—G.
ANEXO "G" — Orden de Pago Nº 116
SALTA, 31 de mayo de 1957.
Expte. Nº 6212/57.

VISTO el presente expediente en el que continen agregadas planillas en concepto de Bonificación por Antigüedad, a favor del ex-empleado de Jefatura de Policía, don Eusebio Casimiro Díaz; y atento a lo informado por Contaduría General a fojas 15,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º — Reconócese un crédito en la suma de Setecientos ochenta y cinco pesos con 50/100 M/N. (\$ 785.50 m/n.), a favor del Tesorería General de Policía.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General, a favor de Tesorería General de Policía, la suma de Setecientos ochenta y cinco pesos con 50/100 M/N. (\$ 785.50 m/n.), para que esta a su vez lo haga efectivo a la recurrente señora María Angélica Astigueta Vda. de Díaz, en su carácter de esposa del extinto, don Eusebio Casimiro Díaz ex-empleado de Jefatura de Policía, y en concepto de Bonificación por Antigüedad debiéndose imputar el mencionado gasto al Anexo G- Inciso Único- Partida Principal 2- Parcial 4- Deuda Pública, de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

DECRETO Nº 8286—G.
SALTA, 31 de mayo de 1957.
Expte. Nº 6843/57.

Atento a lo solicitado por el Juzgado de Minas de esta Provincia, a fin de que se autorice la publicación de varias resoluciones recaídas en los Expedientes de cateo Nos. 2182 A; 2224-F; 2024-F; 1969-G; en el Boletín Oficial de la Provincia, por una sola vez sin cargo,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º — Autorízase al Boletín Oficial de la Provincia, a publicar sin cargo y por una sola

vez, las resoluciones dictadas por la Dirección General de Minas, recaídas en los siguientes expedientes de cateo Nros. 2182-A; 2224-F; 2024-F; 1969-G; y cuyas copias correr agregadas adjuntas al presente expediente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 8287-G.
SALTA, Mayo 31 de 1957.
Expte. Nº 6584/57.

—VISTO el presente en el que la Escuela Superior de Ciencias Económicas, eleva para su correspondiente aprobación por parte de este Gobierno, la Resolución Nº 11/57- dictada con fecha 27 de abril del año en curso,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Apruébase la Resolución Nº 11/57- dictada por la Escuela Superior de Ciencias Económicas de Salta, con fecha 27 de abril del año en curso, y cuyo texto seguidamente se transcribe:

"Art. 1º.— Fijar para el mes de mayo de 1957, turno complementario del de marzo de 1957, las siguientes fechas de exámenes y con-

tituir las mesas examinadoras como sigue:
Lunes 27: horas 18: Geografía Económica General: Prof. E. G. de Fretes C. V. de Alemán y Cont. A. D. Strizic. Martes 28: a horas 18 Fundamentos de la Contabilidad Superior: Contador, F. Iacuzzi, Cont. A. Gea y Cont. C. R. Lavín. Miércoles 29: horas 16,30 Fundamentos de la Economía: Dr. V. Arroyo; Cont. A. M. Guía y Dr. F. Galván García. Jueves 30: horas 19 Historia Económica: Dr. R. D'Andrea, Dr. H. Barroso y Dr. V. Arroyo. Sábado 1º: horas 18 Análisis Matemático: Ing. C. Sastre, Prof. R. Moreno y Cont. D. Lucardi."

"Art. 2º.— Fijar las siguientes mesas examinadoras y fechas para el turno del mes de Julio de 1957:

Lunes 15: horas 16: Geografía Económica General: Prof. E. G. de Fretes C. V. de Alemán y Cont. A. D. Strizic. horas 18 Geografía Económica Argentina: A. Strizic, C. V. de Alemán y Prof. E. G. de Fretes. Martes 16: horas 16: Fundamentos de la Contabilidad Superior: Cont. F. Iacuzzi, Cont. A. Gea y Dr. C. R. Lavín: horas 18: Contabilidad Superior: Dr. C. R. Lavín, Cont. C. A. Luraschi y Cont. F. Iacuzzi. Miércoles 17: horas 16: Fundamentos de la Economía: Dr. V. Arroyo, Cont. A. M. Guía y Dr. Galván García; horas 18 Economía Primer Curso: Dr. F. Galván García, Cont. J. López Cabada y Dr. V. Arroyo; Jueves 18, horas 16: Historia Económica: Dr. R. D'Andrea, Dr. H. Barroso y Dr. V. Arroyo; horas 18: Derecho Público Primer Curso: Dr. F. Galván García, Dr. V. Martorell y Dr. R. D'Andrea. Viernes 19, horas 18: Metodología de la Ciencia Económica: Dr. S. Cosentini, Cont. I. M. de Basso y Dr. V. Martorell. Sábado 20, horas 16: Análisis Matemático: Ing. C. A. Sastre, Prof. V. R. Moreno y Cont. D. Lucardi; hora 18: Estadística Metodológica: Cont. D. Lucardi, Ing. Carlos A. Sastre y Cont. A. D. Strizic."

"Art. 3º.— Fijar las siguientes mesas examinadoras y fechas para el turno de exámenes del mes de Noviembre de 1957:

Lunes 18: horas 16, Geografía Económica General: Prof. E. G. de Fretes, Prof. C. V. de Alemán y Cont. A. D. Strizic; horas 18: Geografía Económica Argentina: Cont. A. D. Strizic, Prof. C. V. de Alemán y Prof. E. G. de Fretes; Miércoles 20, horas 16 Fundamentos de la Contabilidad Superior, Cont. F. Iacuzzi, Cont. A. Gea y Dr. C. R. Lavín, horas 18: Contabilidad Superior: Dr. C. Lavín, Cont. C. Luraschi y Cont. F. Iacuzzi. Viernes 22; horas

16 Fundamentos de la Económica: Dr. V. Arroyo, Cont. A. M. Guía y Dr. F. Galván García; horas 18 Economía Primer Curso: Dr. F. Galván García, Cont. J. A. López y Dr. V. Arroyo. Lunes 25: horas 16, Historia Económica, Sr. R. D'Andrea, Dr. H. Barroso y Dr. V. Arroyo; horas 18, Derecho Público Primer Curso: Dr. F. Galván García, Dr. V. Martorell y Dr. R. D'Andrea. Miércoles 27, horas 18, Metodología de la Ciencia Económica: Dr. S. Cosentini, Dr. V. Martorell y Cont. I. M. de Basso. Sábado 30, horas 16, Análisis Matemático: Ing. C. Sastre, Prof. V. Moreno y Cont. D. Lucardi; horas 18, Estadística Metodológica: Cont. D. Lucardi, Ing. C. Sastre y Cont. A. D. Strizic."

"Art. 4º.— Fijar las siguientes mesas examinadoras y fechas para el turno de exámenes del mes de Diciembre de 1957:

Lunes 9, horas 16: Geografía Económica General: Prof. E. G. de Fretes, Prof. C. V. de Alemán y Cont. A. D. Strizic; horas 18 Geografía Económica Argentina: Cont. A. D. Strizic, Prof. C. V. de Alemán y Prof. E. G. de Fretes. Miércoles 11, horas 16 Fundamentos de la Contabilidad Superior de Cont. F. Iacuzzi, Cont. A. Gea y Dr. C. R. Lavín; horas 18 Contabilidad Superior: Dr. C. R. Lavín Cont. C. Luraschi y Cont. F. Iacuzzi. Viernes 13: Fundamentos de la Economía: Dr. V. A. Arroyo, Cont. A. M. Guía y Dr. F. Galván García; horas 18 Economía Política Primer Curso: Dr. F. Galván García, Cont. J. López Cabada y Dr. V. Arroyo. Lunes 16, horas 16 Historia Económica: Dr. R. D'Andrea, Dr. H. Barroso y Dr. V. Arroyo; horas 18, Derecho Público Primer Curso: Dr. F. Galván García, Dr. V.

Martorell y Dr. R. D'Andrea. Miércoles 18, horas 18: Metodología de la Ciencia Económica: Dr. S. Cosentini, Cont. I. M. de Basso, y Dr. V. Martorell; Viernes 20, horas 16, Análisis Matemáticos: Ing. C. Sastre, Prof. R. V. Moreno y Cont. D. Lucardi; horas 18 Estadística Metodológica: Cont. D. Lucardi, Ing. C. Sastre, y Cont. A. D. Strizic."

"Art. 5º.— Los respectivos titulares de las materias son los presidentes de Mesa, en caso de ausencia del Profesor Titular corresponde rá la presidencia de mesa al Profesor Adjunto."

"Art. 6º.— Elévese a conocimiento del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, colóquese en el transparente de la Escuela, los turnos que se establecen en los artículos 1º, 2º, 3º y 4º, cópiese, comuníquese y archívese.— Firmado: Cont. Píb. Nac. Dullio Lucardi -Decano."

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 8288-G.
SALTA, Mayo 31 de 1957.
Expte. Nº 6763/57.

—VISTA la renuncia interpuesta,
El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Acéptase la renuncia presentada por la señorita Elena Margarita Carron, al cargo de Auxiliar 1º de Escribanía de Gobierno, con anterioridad al día 6 de mayo del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO N° 8289-G.

SALTA, Mayo 31 de 1957.

Expte. N° 7979/56.

—VISTO lo solicitado por la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, a fs. 16 de estos obrados, a fin de que se transfiera la suma de \$ 975 en partidas de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza", para poder atender compromisos contraídos por la misma; y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 15,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1°.— Transfiérase la suma de Novecientos setenta y cinco pesos M.N. (\$ 975 m.n.), del Anexo D- Inciso 12- Item 2- Otros Gastos-Principal b)1— 1 Adquisiciones Varias, para reforzar el crédito del Parcial 21 Vehículos Varios, del mismo Anexo— Inciso— Item y Principal de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO N° 8290-G.

SALTA, Mayo 31 de 1957.

Expte. N° 6918/57.

—VISTO lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil, en nota N° 154-M-11- de fecha 9 de mayo del año en curso,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1°.— Rectifícase el decreto N° 7668- de fecha 26 de abril del año en curso; dejándose debidamente establecido lo siguiente:

ENCARGADOS DE SEGUNDA CATEGORIA:
Oficina de Registro Civil de Campo Santo, se confirma en tal cargo, con anterioridad al día 1° de abril de 1957, a la señora Elvira I. Nicoleno de Meloni;

Oficina de Registro Civil de Payogasta, se confirma en tal cargo, con anterioridad al día 1° de abril de 1957, a don Bonifacio Acoria; Oficina de Registro Civil de Nazareno, se confirma en tal cargo, con anterioridad al día 1° de abril de 1957, a don Alejandro Tolaba.

ENCARGADOS DE TERCERA CATEGORIA:

Oficina de Registro Civil de La Unión; se confirma en tal cargo, con anterioridad al día 1° de abril de 1957, a la señora Inés Torres Gómez de Romero; y

Oficina de Registro Civil de La Viña; se confirma en tal cargo, con anterioridad al día 1° de abril de 1957, a la señora María Guay más de Velez.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO N° 8291-G.

SALTA, Mayo 31 de 1957.

Expte. N° 6537/57.

—ATENTO a lo solicitado por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria, en nota N° 258 de fecha 30 de abril del año en curso; y atento a lo informado por Contaduría General a fojas 3,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1°.— Autorízase a la Cárcel Penitenciaria, a llamar a Licitación Privada, por cada uno de los renglones que a continuación se de-

claran, para la adquisición de materia prima con destino a:

- 1°) Taller de imprenta;
- 2°) Taller de carpintería;
- 3°) Fábrica de mosaicos;

debiéndose imputar el gasto que se origine al Anexo D— Inciso III— Otros Gastos— Principal b)1— Parcial 13, de la Ley de Presupuesto vigente, Orden de Pago Anual Anticipada N° 33.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO N° 8292-G.

SALTA, Mayo 31 de 1957.

Expte. N° 6842/57.

—VISTA la renuncia interpuesta,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1°.— Acéptase la renuncia presentada por el señor Fernando Flores, al cargo de Juez de Paz Propietario de la localidad de Pichanal, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO N° 8293-G.

SALTA, Mayo 31 de 1957.

Expte. N° 5570/57.

—VISTAS las gestiones iniciadas en el presente expediente por la Dirección General del Registro Civil a fin de que este Gobierno le

confiera la autorización legal correspondiente a la actual Encargada de la Oficina de Registro Civil de Colonia Santa Rosa (Dpto. de Orán), señora Alicia Francisca Parada de Romano, para que la misma pueda suscribir las actas demográficas de libros correspondiente a los años 1954 y 1955, dejadas sin firmar por anteriores Encargados, titulares unos é interinos otros; y,

CONSIDERANDO:

Que dada la cantidad de libros que hasta la fecha se encuentran retenidos en esas condiciones, se hace necesario regularizar esa situación, con el fin de que partidas allí insertas sean, debidamente legalizadas;

Que por tan irregular situación, numerosas personas resultan seriamente perjudicadas por la negligencia de malos funcionarios;

Por ello; y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado, a fs. 4,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1°.— Autorízase a la Encargada de la Oficina de Registro Civil de Colonia Santa Rosa (Dpto. de Orán), señora Alicia Francisca Parada de Romano, para que suscriba las actas demográficas de libros correspondientes a los años 1954 y 1955, dejadas sin firmar por anteriores Encargados, algunos titulares y otros interinos.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
JUAN FRANCISCO MATHO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

EDICTOS DE MINAS

N° 15645 — EXPEDIENTE N° 62.156- "G"

Solicitud de Permiso para explotación y cateo de sustancias de primera y segunda categoría en el Departamento de Yruya presentada por el señor Carlos Enrique Gutiérrez: El día once de julio de 1955 horas diez: La autoridad Minera Provincial notifica a las que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveído dice así: Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para cateo en el presente expediente para lo cual se ha tomado como punto de referencia el centro del pueblo de Yruya y se midieron 5.000 metros al Norte, para llegar al punto de partida, desde el cual se midieron 4.000 metros al Norte 5.000 metros al oeste, 4.000 metros al Sud, y por último 5.000 metros al Este, para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar así la superficie solicitada.— Para la ubicación precisa en el terreno el interesado toma como punto de referencia la torre de la Iglesia de Yruya.— Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros, y además comprendida dentro de la zona de Seguridad. (Art. 1°—a Decreto 14.587/46.— En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden. 156.— Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada en el plano minero.— Oficina de Registro Gráfico, junio 6 de 1956.— Héctor Hugo Elías.— Salta, Mayo 23 de 1957.— Expte. N° 62.156-G- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Outes.— Salta, Mayo 3 de 1957.
Santiago Fiori - Secretario

e) 10 al 24/6/57.

N° 15630 — Permiso solicitud de cateo sustancias de Primera y Segunda Categoría en el Departamento de "La Poma" presentada por el señor Oscar Díaz: En expediente N° 62.070 D- el día veinte y seis de abril de 1955- Horas doce; La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveído dice así: Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada, que según los datos dados por el interesado en croquis de fs. 1 escrito de fs. 2 y aclaraciones de fs. 5

y 6 vta. fs. 8 y vta. y fs. 10 y según el plano minero se superpone en 136,5 hectáreas aproximadamente al cateo exp. 2017-A-53- resultando por lo tanto una superficie libre aproximada de 1363,5 hectáreas.— Además la zona solicitada está comprendida dentro de la zona de Seguridad.— A fs. 11 se acompaña un extracto del Registro gráfico Sección Topografía y Registro gráfico, diciembre 23 de 1955.— Héctor Hugo Elías.— Señor Delegado: Doy conformidad con el informe de Reg. Gráf. y acepto la ubicación de este cateo con 1863, hectáreas J. C. Uriburu-Salta, Mayo 8/1957.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel de aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, 30 de mayo de 1957.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario Int.

e) 5/6 al 18/6/57.

LICITACIONES PUBLICAS

N° 15659 — MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE SALTA.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SALTA

LICITACION PUBLICA

Llámanse a licitación pública por el término de veinte (20) días para la prosecución del edificio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, sito en la calle Caseros N° 525 de la ciudad de Salta, con un presupuesto básico de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SESENTA Y CINCO CENIAVOS MONEDA NACIONAL (\$ 4.591.631.65 m.n.).

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día once (11) de julio próximo a horas once (11), en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, calle Mitre 383 de la Ciudad de Salta.

Los pliegos generales de condiciones y especificaciones podrán ser adquiridos por el precio de \$ 200.— m.n. (Doscientos pesos moneda nacional), en el local de la Caja y en el Escribano de señor Representante de la Provincia de Salta, Dr. Ricardo Aráoz, calle Belgrano N° 1915, 5° piso, Departamento "A", de la Capital Federal.

ARTURO S. USANDIVARAS

Presidente - Interventor Caja Jubilaciones y Pensiones.

RAFAEL A. FONZALIDA

Gerente Caja de jubilaciones y Pensiones

e) 11/6 al 11/7/57.

N° 15642 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE SALTA

"Por el término de 15 días a contar del 7 de junio de 1957, llámase a Licitación Pública N° 341/57 para la contratación por ajuste alzado para la construcción de la Ampliación del Fabellón de técnicos en Campamento Vespucio, cuya apertura se realizará el día 29 de junio de 1957 a las once horas en la Oficina de Contratos de la Administración de los Y.P.F. del Norte, sita en Campamento Vespucio Provincia de Salta."

"Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada o a la Representación Legal de Y. P. F., sita en calle Deán Funes 8, Salta. Precio del pliego \$ 130.— m.n. (Cien treinta pesos moneda nacional) cada uno.

Ing. Armando J. Venturini — Administrador

e) 7 al 21/6/57.

N° 15621 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE SALTA

Por el término de 15 días a contar del 3 de Junio de 1957, llámase a Licitación Pública N° 350/57 para la contratación de la Mano de Obra para el Montaje de un Tanque Metálico de 2.000 M3. y el Montaje de un Tanque Metálico de 3.000 M3 en Campo Duran; cuya apertura se realizará el día 18 de Junio de 1957 a las once horas en la Oficina de Contratos de los Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, Provincia de Salta.

Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada o a la Representación Legal de Y. P. F., sita en calle Deán Funes 8 Salta. Precio del pliego \$ 200.— m.n. (Doscientos pesos Moneda Nacional), cada uno.

e) 3 al 14/6/57.

N° 15609 — YACIMIENTOS PEROLIFEROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE LICITACION PUBLICA YS. N° 351

—Por el término de 10 días a contar desde el 30 de Mayo del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. N° 351 para la adquisición de Tejido de Alambre, cuya apertura se efectuará el día 11 de Junio de 1957; a las 11 horas

—Los interesados en Pliegos de Condiciones y otras consultas, pueden dirigirse a la Admi-

nistración de los Y. P. F. del Norte (Oficina de Compras en Plaza), sita en Campamento Vespucio (Salta), donde se llevará a cabo el acto de apertura en el día y hora indicada anteriormente.

Ing. ARMANDO J. VENTURINI — Administrador.

e) 30/5 al 12/6/57.

N° 15560 — MUNICIPALIDAD DE PICHANAL — LICITACION PUBLICA.—

Llámanse a licitación para el día 17 de Junio de 1957, para la adquisición de un camión nuevo con tanque para riego con destino a esta Municipalidad.

El pliego de condiciones se encuentra en la Municipalidad de Pichanal, Provincia de Salta, y deberán ser presentados hasta las 11 horas del día 17 de Junio de 1957.

ALFREDO ABRAHAM, Interventor.

Pichanal, 14 de Mayo de 1957.

e) 20/5 al 17/6/57.

EDICTOS CITATORIOS

N° 15652 — M. E. F. y O. P. — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA REF: Expta. N° 1349/48.— ANTONIO CARABANTE DOMINGUEZ s. r. p/64—2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Antonio Carabante Domínguez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 4,20 y 3,67 l/segundo a derivar del arroyo El Molino y Río Guachipas por las hijuelas El Molino del Bajo y Coropampa respectivamente, 8 y 7 Has. del inmueble "Santa María", catastro 399 de Guachipas.— En estiaje tendrá turno de 42 horas en ciclo de 30 días con la mitad del caudal total del arroyo El Molino (caudal total de la hijuela El Molino del bajo) y de 60 horas en un ciclo de 35 días con la mitad del caudal total de la hijuela Coropampa.

Administración General de Aguas

e) 10/6 al 24/6/57.

N° 15641 — REF: Expte. 829/52.— LAURO EDUARDO SALVADOR s. o. p/99—2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Lauro Eduardo Salvador tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual y un caudal de 3,15 l/segundo a derivar del río Arias, mediante bombeo, 6 Has. del inmueble "La Pedrera", catastro N° 4304, Dpto. La Capital.

SALTA, 4 de junio de 1957.

Administración General de Aguas.

e) 7 al 21/6/57.

N° 15610 — DEPARTAMENTO DE EXPLOTACION, 30 DE ABRIL DE 1957. AUTORIZACION N° 341. EXPEDIENTE N° 743/55. SOLICITA OTORGAMIENTO CONCESION AGUA PUBLICA.

VISTO este expediente por intermedio del cual el señor Enrique Francisco Vuistaz solicita otorgamiento de una concesión de agua pública, para el inmueble ubicado en el Departamento de San Martín, y considerando: Que el recurrente ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos por el Código de Aguas: Que a fs. 16 se manifiesta no tener objeción alguna que formular al presente pedido, dando de esta manera cumplimiento al Art. 350 inc. a) del Código de Aguas. Por todo ello, y en mérito a las facultades que le confiere la Resolución N° 612, dictada por el H. Consejo con fecha 18/11/52, el suscripto:

DISPONE:

1° Autorizar la prosecución de trámites del presente expediente, N° 743/55, para la publicación de edictos y conforme lo establece el inciso b) Art. 1° de la Ley 1627.

2°— Por la presente autorización para la pu-

blicación de edictos, "Se otorga el uso de agua pública para los inmuebles denominados "Tracción de Isla de Arias" é "Isla de Ruiz", catastros Nos. 649 y 650, respectivamente, ubicados en el Departamento de San Martín, Partido de Embarcación, de propiedad del señor Enrique Francisco Vuistaz, para riego de 518.4600 Has., a derivar del río Bermejo, con un caudal de 272,19 l/seg., por canales a construir, y con derecho de riego temporal-eventual.

3° — El recurrente deberá presentar oportunamente, un ejemplar de la primera y última publicación efectuada.

Ing. Agro. HUGO A. PEREZ.

Jefe Dpto. Explotación. A. G. A. S.

e) 31/5 al 13/6/57.

N° 15566 — Expte. 13403/48. EMILIA VIVAS DE GUERRERO s. r. p/ — EDICTO CITATORIO.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Emilia Vivas de Guerrero tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,79 l/segundo a derivar del río La Caldera (margen derecha, 2.000 Has. del inmueble "Terreno", catastro N° 49 ubicado en el Dpto. de La Caldera.— En estiaje, la propiedad tendrá derecho a un turno de 6 horas cada 15 días, con la mitad del caudal de la acequia Municipal.

Salta, Mayo 20 de 1957.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 21/5 al 4/6/57.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 15663 — EDICTO SUCESORIO — El Dr. Vicente Solá Juez de 1ª Instancia 1ª Nomina ción en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rafael Portas o Rafael Portas Burcet, para que hagan valer sus derechos. — Secretaría Salta 10 de Junio de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario

e) 11/6 al 25/7/57.

N° 15662 — EDICTO SUCESORIO — El Dr. Vicente Solá Juez de 1ª Instancia 1ª Nomina ción en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Castro, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.

Secretaría, Salta 10 de junio de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste, Secretario.

e) 11/6 al 25/7/57

N° 15660 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sieres Millagro Delgado de Salta, Mayo 31 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazile — Secretario.

e) 11/6 al 25/7/57.

N° 15654 — SUCESORIO: Daniel Ovejero Solá, Juez 1ª Inst. Civil y Comercial, 5ª Nomi nación, declara abierto el juicio Sucesorio de Minwa Higa y cita y emplaza por treinta días a interesados. Salta, siete de junio de 1957.

SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 11/6 al 25/7/57.

N° 15653 — Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de don Antonio González Nuño, por el término de 30 días, a hacer valer sus derechos.

SALTA, 1º de junio de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 10/6 al 23/7/57.

N° 15651 — EDICTO: El Dr. Vicente Solá, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Ins

tancia Primera Nominación, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Carlota Flores de Escajadilla y de don Cleto o Anacleto Escajadilla, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio 6 de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 10/6 al 23/7/57.

Nº 15650 — EDICTO:

Calixto López, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gregorio Agustín Delgado.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

La Merced (Cerrillos), junio 3 de 1957.

Calixto López — Juez de Paz P.

e) 10/6 al 23/7/57.

Nº 15643 — SUCESORIO.— Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Daniela Corvalán de Acuña.

SALTA, 5 de Junio de 1957.

Santiago Fiori — Secretario

e) 7/6 al 22/7/57.

Nº 15640 — Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de don Ricardo Aparicio, por el término de 30 días, a hacer valer sus derechos. — Salta, Junio 4 de 1957. — Dr. Nicanor Arana Urioste, Secretario.

e) 6/6 al 19/7/57.

Nº 15635 — SUCESORIO. — El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Cruz Soto para que hagan valer sus derechos. — Secretaría, junio 3 de 1957.— NIKANOR ARANA URIOSTE, Secretario.

e) 5/6 al 18/7/57.

Nº 15631 — EDICTO — BOLETIN OFICIAL El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Sofía Juárez de Cruz y Delfín Cruz, por el término de ley. — Salta, Mayo 24 de 1957. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 5/6 al 18/7/57.

Nº 15625 — SUCESORIO. — El Juez Civil de 5ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CRUZ CALIZAYA. Salta, 30 de Mayo de 1957.— SANTIAGO FIORI.— Secretario.

e) 4/6 al 17/7/57

Nº 15623 — SUCESORIO. El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Gertrudis Serpa o Gertrudis Zerpa de Colque. Edictos en "Foro Salteño," y "Boletín Oficial".

SALTA, 30 de mayo de 1957.

SANTIAGO I. FIORI — Secretario.

e) 3/6 al 16/7/57.

Nº 15622 — SUCESORIO: El Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial cita a herederos y acreedores de Olegario Bejarano, cuyo juicio sucesorio ha sido declarado abierto.— Edictos en "Foro Salteño" y "Boletín Oficial".

SALTA, 12 de abril de 1957.

ANIBAL URIBARRI — Escribano Secretario

e) 3/6 al 16/7/57.

Nº 15617 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Cruz Elena y Carlos Pantaleón Cruz.— SALTA, 7 de Mayo de 1957.— Agustín Escalada Yriondo, Secretario.

e) 3/6 al 16/7/57.

Nº 15616 — El Sr. Juez de Primera Nominación Civil cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de David Sosa.

Salta, 30 de Mayo de 1957.

NIKANOR ARANA URIOSTE, Secretario.

e) 31/5 al 15/7/57.

Nº 15605 — TESTAMENTARIO: — Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación Civil y Comercial, se hace saber que ha sido abierta la sucesión testamentaria de don Robustiano Farfán.— En consecuencia citase a herederos y acreedores del causante por treinta días y en especial a alcira Petrona Arapa y Hugo Oscar Farán han sido instituidos como herederos en el testamento del causante, bajo apercibimiento de Ley.

SALTA, Mayo 20 de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.

e) 29/5 al 12/7/57.

Nº 15601 — El Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María Luisa Peñalba de Castellanos.

Salta, Mayo 23 de 1957 — Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Secretario.

e) 24/5 al 8/7/57.

Nº 15599 — EDICTO. — El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Víctor Tufiño para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, 23 de mayo de 1957. — Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Secretario.

e) 24/5 al 8/7/57.

Nº 15583 — El Sr. Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Julio Lozano.

SALTA, Mayo 9 de 1957.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario.

e) 22/5 al 4/7/57.

Nº 15579 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia en la Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Julia Morales de Arias.— Salta, 21 de mayo de 1957. A. Escalada Yriondo, Secretario.

e) 22/5 al 4/7/57.

Nº 15578 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez de Primera Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Matilde Terán de Bustamante.— Salta, Mayo 17 de 1957.

Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Secretario.

e) 21/5 al 3/7/57.

Nº 15574 — Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de Justo Miguel Díaz.— Salta, 14 de Febrero de 1957. Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Secretario.—

e) 21/5 al 3/7/57.

Nº 15573 — EDICTOS:

El Dr. Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y legatarios de don Luis Fernández, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría.— Salta, 17 de Mayo de 1957. S. ERNESTO YAZLLE, Secretario.

e) 21/5 al 3/7/57.

Nº 15565 — EDICTOS.

El Señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y em

plaza por 30 días a herederos y acreedores de Camilo Figueroa.

NIKANOR ARANA URIOSTE, Secretario.

Salta, Abril 30 de 1957.

e) 21/5 al 3/7/57.

Nº 15559 — SUCESORIO.—

Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Magdalena Ucho de Sepúlveda.—

Salta, Mayo 17 de 1957.

Dr. NIKANOR ARANA URIOSTE, Secretario

e) 20/5 al 2/7/57.

Nº 15553 — EDICTO SUCESORIO.—

El Sr. Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Filemón López, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho.— Salta, 30 de Abril de 1957. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 20/5 al 2/7/57.

Nº 15555 — SUCESORIO.—

Juez Primera Instancia Segunda Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Hipólito Medina.— Salta, 15 de Mayo de 1957. ANIBAL URIBARRI, Escribano Secretario.—

e) 20/5 al 2/7/57.

Nº 15552 — EDICTO SUCESORIO: — El Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Camilo Tomás Eugenio Borelli, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos. Secretaría, Salta, 15 de mayo de 1957. — Dr. Nicanor Arana Urioste, Secretario.

e) 17/5 al 28/6/57.

Nº 15550 — SUCESORIO: El Juez de Paz Propietario que suscribe, cita por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión, Encarnación y Florinda Tolaba por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Foro Salteño para que lo hagan valer dentro de dicho término. Chicoana, Mayo 13 de 1957. — Máximo A. Requena, Juez de Paz Propietario, Chicoana.

e) 17/5 al 19/7/57.

Nº 15549 — EDICTO: El Juez de Paz que suscribe, cita por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Lucinda Moya de Rodríguez, por edictos que se publicarán en "El Boletín Oficial" y "Foro Salteño", bajo apercibimiento de Ley. Chicoana, Abril 5 de 1957. — Máximo A. Requena, Juez de Paz Propietario, Chicoana.

e) 17/5 al 19/7/57.

Nº 15547 — SUCESORIO: El Sr. Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Constantino Knudsen. — Salta, mayo 15 de 1957. — Agustín Escalada Yriondo, Secretario.

e) 17/5 al 19/7/57.

Nº 15541 — SUCESORIO: El Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia Segunda Nominación Doctor José G. Arias Almagro cita por treinta días a herederos y acreedores de Loreto Sánchez.— Salta, Mayo de 1957.— Anibal Urribarri, Secretario.

e) 16/5 al 28/6/57.

Nº 15525 — El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Gabriel Molina Ruiz. — Salta, Mayo 10 de 1957. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 14/5 al 26/6/57.

Nº 15524 — SUCESORIO Y TESTAMENTARIO.—

El Sr. Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Da. Angélica o Evangelista Leiseca de Gutiérrez y de Don Faustino Gutiérrez y en especial a la heredera instituida por este último Da. Gregoria Colque de Gutiérrez.— Salta, Mayo 9 de 1957.—

Edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 13|5 al 24|6|57.

Nº 15520 — VICENTE SOLA, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Dubalero de la Cruz Torres. — Salta, 8 de mayo de 1957. — Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.

e) 10|5 al 24|6|57.

Nº 15516 — SUCESORIO.— Sr. Juez Civil y Comercial 3ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Javier Saravia y Dorila Yanci de Saravia.— Salta, Mayo 6 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 9|5 al 21|6|57.

Nº 15513 — EDICTO. — El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARTELLI, para que dentro de dicho término comparezca a hacer valer sus derechos.

Salta, 30 de abril de 1957.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 3|5 al 19|6|57.

Nº 15511 — SUCESORIO: — El señor Juez de 5ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ENCARNACION MARTINEZ DE SANCHEZ. Salta, Abril 30 de 1957. SANTIAGO S. FIORI, Secretario.

e) 8|5 al 19|6|57.

Nº 15510 — SUCESORIO. — Juez Primera Instancia Segunda Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO PIVOTTI. — Salta, 24 de Abril de 1957.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 8|5 al 19|6|57.

Nº 15509 — José G. Arias Almagro, Juez en lo Civil de 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Primitivo Benicio Maldonado, por el término de treinta días y hace saber que ha sido declarado abierto el juicio sucesorio. — Salta, abril 26 de 1957. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 8|5 al 19|6|57.

Nº 15502 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Teresa Ordóñez o María Ordóñez u Ordóñez.— Salta, 2 de mayo de 1957. Agustín Escalada Yriondo, Secretario.

e) 7|5 al 18|6|57.

Nº 15488 — EDICTO SUCESORIO

El Dr. Vicente Solá Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Trinidad Moyano, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.— Secretaría, Salta, 13 de Marzo de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.
e) 6|5 al 14|6|57.

Nº 15483 — El Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta

ta días a herederos y acreedores de José Abadía, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 30 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle - Secretario

e) 3|5 al 13|6|57.

Nº 15481 — SUCESORIO: El Señor Juez Civil de Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Jaime Rabich. Salta, abril 30 de 1957.— S. Ernesto Yazlle.— Secretario.

e) 3|5 al 14|6|57.

Nº 15469 — SUCESORIO

El Dr. Adolfo Torino, Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Aida Nelly o Haida Nelis Saravia de Moya.— Salta; abril 30 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 2|5 al 13|6|57.

Nº 15467 — EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Hilaria Moya de Diez Gómez por el término de 30 días.

SALTA, 25 de abril de 1957.

Adolfo D. Torino — Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª. Nominación

e) 2|5 al 13|6|57.

Nº 15466 — EDICTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nom. cita por treinta días a herederos y acreedores de Chamse Dadda de Simón.— Salta, 30 de Abril de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 2|5 al 13|6|57.

Nº 15464 — EDICTO

El Señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Antonio Velarde.

SALTA, Abril 25 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 2|5 al 13|6|57.

Nº 15459. — EDICTO

El Señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Abdón Cuevas y de Doña Beatriz Barconte de Cuevas.

SALTA, Abril 25 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 30|4 al 12|6|57.

Nº 15457 — EDICTOS

El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, Doctor Angel J. Vidal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Moschetti.

SALTA, Abril 26 de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 30|4 al 12|6|57.

Nº 15455 — EDICTOS

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial IIª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Emeteria Celedonia o Rudecinda Barcante de Alarcón. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 29|4 al 11|6|57.

Nº 15453 — SUCESORIO.— El Señor Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Carmelo Cruz.— Salta, Febrero 7 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo - Secretario

e) 29|4 al 11|6|57.

Nº 15439— El Juez de Tercera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días, a here-

deros y acreedores de Gertrudis Martínez Benítez de Cárdozo. Salta, 24 de Abril de 1957.— Agustín Escalada Yriondo, Secretario.

e) 25|4 al 10|6|57

POSESION TREINTAÑAL

Nº 15603 — EDICTO POSESORIO

Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita por treinta días a los que se consideren afectados o con mejor título en la Posesión Treintañal solicitada por don Angel Fenelón Corrales sobre el inmueble ubicado en Paso del Durazno, Metán Viejo, Dpto. de Metán, catastro Nº 252 con una extensión de 9 Has. 8.296 mts.2 y 69 dm.2 o la que resulte dentro de los siguientes límites: al Norte con propiedad que fué de don José María Bernis hoy de sus sucesores; al Este con el camino vecinal que separa esta propiedad de la de don Marcelino Gerardi; al Sud con propiedad de Dña. Jacinta Vda. de Galván y al Oeste con terrenos de la sucesión Ontiveros; encontrándose esta finca separada en dos fracciones por el camino provincial de Metán a Paso del Durazno que la atraviesa de Este a Oeste.— Edictos por veinte veces en "Foro Salteño" y "Boletín Oficial".

SALTA; 23 de Mayo de 1957.— S. Ernesto Yazlle, Secretario.

e) 27|5 al 26|6|57

Nº 15512 — EDICTO: — POSESION TREINTAÑAL: Se hace saber que por ante el Juzgado de Quinta Nominación Civil y Comercial se ha presentado doña Benita Berón de Palacios iniciando juicio de posesión treintañal del siguiente inmueble ubicado en el pueblo de El Galpón —Metán—: "de 10 metros de frente por 27 metros de fondo, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte: calle pública, Sud: con propiedad de Julia Saamillán de Campos: Este: con propiedad de Amalia Iriarte de Zapiola y Oeste: con terrenos de propiedad de la Municipalidad de El Galpón". Con la siguiente nomenclatura catastral: "Departamento de Metán, pueblo el Galpón, manzana 5, lote 5, catastro 899." En consecuencia se ha

conocer la iniciación del presente juicio a los que tuvieren interés para que tomen participación en el mismo bajo apercibimiento de designarles defensor para que los represente. Salta, 25 de abril de 1957. SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 8|5 al 19|6|57

POSESION DECENAL

Nº 15597 — Juez Tercera Nominación Civil cita por treinta días a quienes invoquen mejor título sobre inmueble Manzana Uno, Parcela Dos, Partida 458 Rosario Lerma, ubicado en pueblo mismo nombre. SUPERFICIE: 6698,02 m2. Límites: Norte, camino al Molino; Sud, calle Torino; Este, calle Alvarado; Oeste, sucesión Martín Yampa. Juicio: Posesión Decenal- Guerra. Guadalupe Carlos de y otros.- Salta, Febrero 15 de 1957.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 24|5 al 3|7|57.

REMATES JUDICIALES

Nº 15639 — For JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE

EL DIA 13 DE JUNIO DE 1957 A LAS 17.— HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169— Ciudad, remataré, SIN BASE, 8 paquetes de remaches de hierro; 34 paquetes de remaches estañados; 20 paquetes de remaches de cobre, 200 paquetes de agujas de calentador; 336 hojas de tela esmeril Nº 3 y 40 cajas de raticida marca "Raccat" de 50 grms. cada una, lo que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Germán Gandarillas, domiciliado en

Gral. Güemes 555 de la Ciudad de Tartagal, donde pueden ser revisados por los interesados. — El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por la Excm. Cámara de Paz Letrada. — Ordena Excm. Cámara de Paz Letrada (Secretaría N° 1) en juicio: "Prep. Via Ejecutiva — Nort Diesel S. R. L. Vs. Germán Gandarillas, Expte. N° 3181/56". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 6/6 al 12/6/57

N° 15628 — POR: ARISTOBULO CARRAL
Judicial — Inmueble en Cerrillos — Base \$ 17.350.- m/n.

EL DIA VIERNES 26 DE JULIO DE 1957, A LAS 17 HORAS en mi escritorio: Deán Funes N° 960— Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la base de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/N. o sea las dos terceras partes del valor fiscal menos un veinticinco por ciento, el inmueble de propiedad del demandado con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, situado en el pueblo de Cerrillos, Departamento de mismo nombre de esta Provincia, ubicado parte oeste Estación Ferrocarril.— MEDIDAS: 27,50 mts. de frente por 40 mts. de fondo.— TITULOS: registrados al folio 140— Asiento 3 del Libro 2 R.I. Cerrillos — Nomenclatura Catastral: Sección B— Manz. 58— Parc. 7— Partida N° 443 — GRAVAMENES: enunciados en el oficio de la D. G. I. cte. a fs. 28 de autos.

Publicación edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días diario Norte. Señá 20 o/o.— Comisión a cargo comprador.

JUICIO: "Ejec. Hipotecaria Ragathy Fca. Rafaela Calatayu de Concepción Horacio Corimayo.— Expte. N° 24.326/55".

JUZGADO: 1ª Instancia C. C. 2ª Nominación SALTA, Junio 4 de 1957.
ARISTOBULO CARRAL, Martillero Público.
e) 4/6 al 17/7/57.

N° 15482 — POR: ANDRES ILVENTO
Judicial - Casa en Tartagal - Base \$ 27.446 con 66/100

El día 19 de Junio de 1957 a las 18 horas remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpte. 4), una casa esquina calle Bolivia esquina Rivadavia Tartagal, distinguida como lote 17 de la manzana N° 2 del plano archivado bajo el N° 40 con las dimensiones siguientes: 35.00 mts. por el lado Norte; 34.90 mts. lado Sud; sobre la calle Bolivia 23.80 mts. por su lado Este sobre la calle Rivadavia y 24.85 mts. por su lado Oeste. con los linderos N. lote N° 16 Sud, calle Bolivia, Este calle Rivadavia y Oeste lote N° 18. Inscripto a folio 469 asiento 3 del libro de R. I. de Orán catastro 1080, parcela 6. Inmueble que le ha correspondido a la ejecutada en la hijuela del juicio sucesorio de Constantino Anagnostópulo, que se tramitó ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación Expte. N° 31099.

Base de venta las dos terceras partes de su tasación Fiscal o sean Veintisiete mil cuatrocientos sesenta y seis pesos con 66/100 (27.466 con 66/100), dinero de contado y al mejor postor. Señá 30% y el saldo una vez aprobado el remate. Comisión a cargo del comprador de acuerdo a Arancel. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Expte. N° 20763 Ejecución iniciado por Basilio Salustro ejecutivo vs. señora Carmen V. Vda. de Anagnostópulo. Publicación "Boletín Oficial" y diario "Norte" por 30 días. Por informes al suscripto Martillero.

Andrés Ilvento - Martillero Público Mendoza 357 -Salta-

e) 3/5 al 14/6/57.

N° 15458 — POR: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — CAMPO EN ORAN — BASE \$ 75.800.— m/n.

El día 13 de Junio de 1957, a las 17 horas,

en el escritorio sito en calle Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de Setenta y cinco mil ochocientos pesos moneda nacional, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, una fracción de campo conocida con el nombre de "Lote número cinco", de las 86 leguas, ubicado en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, teniendo dicho lote N° 5 una superficie de 11.948 ns., 52 áreas, 94 centíareas, comprendidas dentro de los siguientes límites: Norte, lot. número 3; Sud, Estancia Hueco de Suri de Rafael Zigarán; Este, con el lote número 6 y al Oeste, con el lote número 4.— En el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% como señal y a cuenta de la venta.— Títulos: folio 186, asiento 15 del libro 25 R. I. Orán.— Nomenclatura Catastral: Partida 138.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en autos: "Ejecución Hipotecaria- Francisco Junco Demenech vs. Dionisio Medrano Ortíz". Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 30/4 al 12/6/57.

CITACIONES A JUICIO:

N° 15594 — CITACION A JUICIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos N° 21.495 "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia vs. José Szonyi — Ordinario: Cumplimiento de contrato", cita al demandado por veinte días para que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor Oficial.

SALTA, Mayo 16 de 1957. — Dr. S. Ernesto Yazlle, Secretario.

e) 23/5 al 21/6/57.

N° 15593 — CITACION A JUICIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos N° 21.500 "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia vs. Sebastián Miranda — Ordinario: Cumplimiento de contrato", cita al demandado por veinte días para que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor Oficial.

SALTA, Mayo 16 de 1957. — Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario.

e) 23/5 al 21/6/57.

N° 15592 — CITACION A JUICIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos N° 21.524 "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia vs. Francisco Jurado — Ordinario: Cumplimiento de contrato", cita al demandado por veinte días para que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor Oficial.

SALTA, Mayo 16 de 1957. — Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario.

e) 23/5 al 21/6/57.

N° 15591 — CITACION A JUICIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos N° 21537 "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia vs. Francisco Jurado — Ordinario: Cumplimiento de contrato", cita al demandado por veinte días para que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor Oficial.

SALTA, Mayo 16 de 1957 — Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario.

e) 23/5 al 21/6/57.

N° 15582 — EDICTO CITATORIO:

El Tribunal del Trabajo de la Provincia de Salta, en el juicio: "Cobro de salarios, indemnización por despido, etc. Steifensand, Egberto vs. Marasco y Cía. S.R.L.-expte N° 2069/57, cita y emplaza por el término de 20 días a la firma demandada, en la persona de su socio Administrador don Humberto Otto Marasco, comparezca a tomar intervención en el juicio,

bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Salta, 11 de abril de 1957.

e) 22/5 al 19/6/57.

N° 15 526 — CITACION A JUICIO. — El Sr. Juez de 4ª Nominación Civil y Comercial, en autos N° 21.502 "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia vs. Espinosa Hnos. — Ordinario: Cumplimiento de Contrato", cita a los demandados por veinte días para que comparezcan a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor Oficial.

Salta, Mayo 8 de 1957. — Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Secretario.

e) 14/5 al 11/6/57.

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

N° 15515 — DESLINDE:

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 5ª Nom. en exped. 253 disponen que se practiquen, en un todo de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 573, 574, 576, 577 y 578 del C. de P. C. y C. por el Ingeniero propuesto Alberto A. Ferreyra las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento solicitadas por don Jorge Azar de las fincas San Carlos, Amohata y Kilometro 140, situadas en Anta y Limitadas: San Carlos: (4070 Ha.) Norte Suri Blanco; Sud Kmt. 140; Este, Las Llanas y Amohata y Oeste, Pozo Escondido é Ibon-Amohata (2001 Ha.) N. Las Llanas; S., La Paz; E., La Paz; Oeste, San Carlos; y Kmt. 140.— KILOMETRO 140: (1913 Ha.) Norte, San Carlos; Sud Ico Pozo, Este, Amohata y La Paz y Oeste, Ivon, citándose al efecto por treinta días a colindantes e interesados en el Boletín Oficial y un diario que elija el interesado.

SALTA, 25 de marzo de 1957.

Santiago S. Fiore — Secretario.

e) 9/5 al 21/6/57.

EDICTO DE QUIEBRA

N° 15644 — JUZGADO EN LO PENAL PRIMERA NOMINACION — SALTA — QUIEBRA

El señor Juez en lo Penal de Primera Nominación, que entiende en expte. 26.373 venido del Juzgado de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, ha resuelto: I.— Declarar en Estado de Quiebra al comerciante de esta plaza D. Michel Issa Nadra, con domicilio comercial en esta ciudad calle Pellegrini N° 642. II.— Confirmar la designación del Síndico D. A. S. Viñas, con domicilio legal en calle Rivadavia N° 384 de esta ciudad, quien deberá seguir actuando en esta causa, debiendo presentar en la fecha de la audiencia de junta de acreedores un informe complementario y actualizado del estado de los créditos.—

III.— Fijar como fecha de cesación de pagos la del 26 de Diciembre de 1955, según la presentación del convocatorio (V. cargo de fs. 7 del principal).—

IV.— Fijar hasta el día 10 de Julio del corriente año el plazo para que el Síndico presente su informe complementario sobre el estado de los créditos.—

V.— Fijar como fecha impostergable (art. 17 de la Ley) la del 29 de Julio del corriente año a horas 9 para que se realice la reunión de acreedores, la que se realizará cualquiera sea el número de concurrentes.—

VI.—ORDENAR se publiquen edictos con la parte resolutive de este auto, por el término de ocho días, en los diarios Boletín Oficial y "El Intransigente".—

VII.— Ordenar que se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta por el Síndico en presencia de aquél, o por el suscripto en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal.—

VIII.— INTIMAR a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan

gan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan.—

IX.— PROHIBIR de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—

X.— ORDENAR la ocupación de todos los bienes y pertenencias del fallido, por el Síndico, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 73.—

XI.— DECRETAR la inhibición general del fallido y la inscripción en el registro que correspondan.

XII.— NOTIFIQUESE.— Firmado: Doctor Hugo Atilio Ramacciotti.— Ante mí: Humberto F. Echazú; lo que el suscripto hace saber.— Humberto F. Echazú - Secretario Penal 1º Nominación.

e) 7 al 12/6/57

SECCION COMERCIAL

MODIFICACION DE CONTRATOS SOCIALES:

Nº 15657 — En el día de la fecha se reúnen los integrantes de la firma Mariano Abdenur y Cía. — Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sres Mariano Abdenur, Jorge Prudencio Bauab y Antonio Abdenur y resuelven de común acuerdo modificar el art. 6º del contrato social de fecha 20 de setiembre de 1955 en cuanto limita el uso de la firma social a los socios Mariano Abdenur y Jorge P. Bauab en forma conjunta, haciéndola extensiva desde el día de la fecha al uso individual de cada uno de los socios administradores.

En fé de lo cual se firman dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta — Capital a los treinta y un día del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

Mariano Abdenur — Jorge P. Bauab — Antonio Abdenur.

e) 11/6/57.

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

Nº 15655 — TRANSFERENCIA — por el término de ley se hace saber que Raúl Antonio Zerda y Agustín Marcelo Lerchundi transfieren a Roberto Antonio Rauch y Fermín León Ortiz de Rozas la fábrica de calzado sita en Alvear 383 de esta ciudad. — Oposiciones ante esta escribanía, Belgrano 466 — Salta. Juan Pablo Arias. — Escribano.

e) 11/6/57.

Nº 15638 — PUBLICACION POR 5 DIAS Alcira Nelly Bazán, con domicilio en Independencia 656 vende a José Luis López, con domicilio en Tucumán 385; el negocio denominado "Mercería Nelly", establecido en esta Ciudad calle Tucumán Nº 385. — Quedando el pasivo y cuentas a cobrar a cargo de la vendedora.

A los efectos de la Ley 11867. cualquier oposición presentar en los domicilios fijados.— Alcira N. Bazán — José L. López.

e) 6/6 al 12/6/57.

Nº 15636 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Se hace saber a los fines de la ley Nº 11.867 que don Pio Ramón Delfor Valdez vende a don José Benito Rosco Pascual el negocio de librería y juguetería ubicado en la calle Mitre 1152. Por oposiciones en el mismo negocio. — Salta, Junio 5 de 1957. — Pio Ramón Delfor Valdez — José Benito Rosco Pascual.

e) 6/6 al 12/6/57.

Nº 15620 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO.—

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber al comercio y terceros en general, que el señor Camilo Muhamed transfiere a los señores César de Jesús Ola y Natalio Montellano Avilez el negocio de confitería denominado "BOSTON" ubicado en la calle Güemes esquina Melchora F. de Cornejo, de Rosario de la Frontera, quedando el pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones ante el Juez de Paz de Rosario de la Frontera.

e) 3 al 12/6/57.

COMERCIAL

Nº 15629 — A los efectos legales correspondientes se hace saber que, por resolución del Directorio de "Viñuales, Royo, Palacio y Compañía Sociedad Anónima — Comercial e Industrial", mediante escritura Nº 323 otorgada ante el suscripto escribano con fecha 31 de Mayo último, se autorizó la emisión de dos nuevas series de acciones ordinarias, clase B, por un valor de \$ 500.000.—, cada serie o sea un total de \$ 1.000.000.— m/n. — Salta, Junio 3 de 1957.

A. PEÑALVA, Escribano.—

e) 4/6 al 10/6/57.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 15661 — LIGA CALCHAQUI DE FUTBOL

CONVOCATORIA

La Liga Calchaquí de Fútbol convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1957 a horas 21.30 en la sede de la Entidad, calle Belgrano S/N. orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Lectura de la memoria, balance general de cuentas de ganancias y pérdidas.
- 3º Inventario e informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Elección de:

Un presidente, Un vicepresidente, Tres miembros para integrar el Tribunal de Faltas.

Art. 55 La Asamblea Ordinaria sesionará válidamente en primera citación con la asistencia de la mitad más uno de los Delegados asistentes por los Clubes Afiliados. En caso de no reunirse ese número, se sesionará en segun-

da citación con el número de Delegados presentes, siempre que este no sea menor de tres y después de una hora de espera.

Cafayate, 5 de Junio de 1957.
Rodolfo I. Bravo — Presidente
Guillermo E. Cruz — Secretario

e) 11/6/57.

Nº 15657 — CIRCULO MEDICO DE SALTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Círculo Médico de Salta, cita a los Señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 5 de Julio de 1957, a horas 21, en la Sede Social, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

REFORMAS DE LOS ESTATUTOS

Dr. Jorge J. Barrantes — Presidente
Dr. Pascual Asensio — Secretario

e) 11/6/57.

Nº 15656 — SALTA, Junio 8 de 1957. ASOCIACION ODONTOLOGICA SALTEÑA Segunda Convocatoria

La Asociación Odontológica Salteña tiene el agrado de citar a todos sus asociados en nombre de la C. D. a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 21 del cté. mes en la secretaría de nuestra Institución, calle Mitre 293 a horas 21, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1º Modificación de Estatutos.
 - 2º Consideración de sueldo mínimo proporcional a exigir a las Entidades Mutuales.
- Dr. Adolfo Samsón — Presidente
Dr. Ramón Varela — Secretario

e) 11/6/57.

AVISOS

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto Nº 5645 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.123 del 18 de Abril de 1948.—

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos

CARCEL PENITENCIARIA

SALTA

1957